



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

123.º período de sesiones

Roma, 6-8 de octubre de 2025

Nota informativa sobre la recomendación 7 del informe de la Dependencia Común de Inspección titulado “Examen del estado de la función de investigación: progresos realizados en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en cuanto al fortalecimiento de la función de investigación” (JIU/REP/2020/1): análisis de las prácticas de los organismos especializados de las Naciones Unidas

I. Introducción

1. De conformidad con las recomendaciones formuladas por el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) en su 122.º período de sesiones, celebrado en marzo de 2025¹, y por el Comité de Finanzas en su 203.º período de sesiones, también celebrado en marzo de 2025², que, respectivamente, el Consejo hizo suyas y observó en su 177.º período de sesiones, celebrado en abril de 2025³, en la presente nota informativa se ofrece un análisis comparativo de las prácticas de los organismos especializados de las Naciones Unidas en relación con elementos de los procedimientos formales para la investigación de las denuncias de falta de conducta contra los jefes ejecutivos.

¹ CL 177/11, párr. 15.

² CL 177/10, párr. 32 e).

³ CL 177/REP, párrs. 18 d) y 19 a) i).

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

Organismo especializado	Entidad responsable de recibir denuncias contra jefes ejecutivos por faltas de conducta	Entidad responsable de la determinación inicial	Entidad responsable de cerrar los casos tras el examen a fondo	Entidad responsable de decidir si se abre una investigación	Entidad responsable de las medidas provisionales	Entidad responsable de llevar a cabo la investigación	Entidad responsable de iniciar la fase de adopción de decisiones o de cerrar el caso	Entidad responsable de adoptar la decisión final
FAO Proyecto de procedimiento – Versión 3.0	Oficina del Inspector General	Inspector General y Comité Consultivo de Supervisión	Entidad de investigación externa	Entidad de investigación externa	Consejo, teniendo en cuenta la recomendación del Comité Especial, que, a su vez, tiene en cuenta la recomendación del Presidente de dicho comité (con el asesoramiento de los miembros del Comité Consultivo de Supervisión, según proceda)	Entidad de investigación externa	Comité Especial integrado por el Presidente y los miembros del Comité de Finanzas	Conferencia
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)	Entidad de investigación externa, que es la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de las Naciones Unidas ⁴	Entidad de investigación externa (OSSI)	Entidad de investigación externa (OSSI)	Entidad de investigación externa (OSSI), que notifica al Presidente ⁵ del Consejo ⁶	No aplicable (n.a.), ya que los procedimientos de la OACI no prevén expresamente medidas provisionales	Entidad de investigación externa (OSSI)	La entidad de investigación externa (OSSI) decide lo siguiente: a) cerrar el caso, enviando una notificación de cierre al Presidente del Consejo y al Secretario General y, si procede, al denunciante; o b) remitir el asunto, incluidos un informe de investigación y la documentación justificativa, al Presidente del Consejo para que este lo considere en profundidad	Consejo

Organismo especializado	Entidad responsable de recibir denuncias contra jefes ejecutivos por faltas de conducta	Entidad responsable de la determinación inicial	Entidad responsable de cerrar los casos tras el examen a fondo	Entidad responsable de decidir si se abre una investigación	Entidad responsable de las medidas provisionales	Entidad responsable de llevar a cabo la investigación	Entidad responsable de iniciar la fase de adopción de decisiones o de cerrar el caso	Entidad responsable de adoptar la decisión final
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) ⁷	Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) ⁸ u Oficina de Ética (ETH) ⁹	Director de la AUO y Jefe de la Oficina de Ética	Junta Ejecutiva ¹⁰ , tras haber considerado el informe preparado por el Comité de Auditoría ¹¹	Junta Ejecutiva	Junta Ejecutiva, por iniciativa propia o por recomendación del Comité de Auditoría	Entidad de investigación externa	Junta Ejecutiva	Consejo de Gobernadores
Organización Internacional del Trabajo (OIT) ¹²	En el Procedimiento operativo estándar para las investigaciones de la OIT se establece que las denuncias de fraude o falta de conducta relativas al Director General se comunicarán al Presidente del	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

⁴ La OSSI presta todas las funciones de investigación a la OACI, que no cuenta con su propia función de investigación interna.

⁵ El Presidente del Consejo se elige por un mandato de tres años y puede ser reelegido.

⁶ El Consejo es un órgano permanente responsable ante la Asamblea. Se encarga de supervisar la Secretaría y de adoptar las decisiones corrientes de índole diplomática y técnica concernientes a toda la OACI entre los períodos de sesiones de la Asamblea. Está integrado por 36 Estados contratantes de la OACI que elige la Asamblea para mandatos de tres años.

⁷ Véanse la [Política sobre la Tramitación de las Denuncias de Conducta Indevida contra el Presidente del FIDA](#); las [Modificaciones propuestas al Reglamento para la Gestión de los Asuntos del FIDA en relación con la Política sobre la Tramitación de las Denuncias de Conducta Indevida contra el Presidente del FIDA](#), y las [Resoluciones adoptadas por el Consejo de Gobernadores en su 48.º período de sesiones](#), en particular la Resolución 239/XLVIII.

⁸ La AUO [rinde cuentas directamente al Presidente del FIDA](#).

⁹ La ETH [rinde cuentas directamente al Presidente del FIDA](#).

¹⁰ La Junta Ejecutiva supervisa las operaciones generales del FIDA y aprueba su programa de trabajo. Los miembros de la Junta Ejecutiva, que elige el Consejo de Gobernadores, ejercen sus funciones por un mandato de tres años.

¹¹ El [Comité de Auditoría](#) es un órgano auxiliar de la Junta Ejecutiva. Está integrado por nueve miembros o miembros suplentes de la Junta Ejecutiva del FIDA designados por el Presidente del FIDA y que ejercen sus funciones por un período de tres años. [El Comité de Auditoría del FIDA rinde cuentas directamente al Presidente del FIDA](#).

¹² Véase el documento [Procedimiento operativo estándar para las investigaciones de la OIT](#) (en inglés).

Organismo especializado	Entidad responsable de recibir denuncias contra jefes ejecutivos por faltas de conducta	Entidad responsable de la determinación inicial	Entidad responsable de cerrar los casos tras el examen a fondo	Entidad responsable de decidir si se abre una investigación	Entidad responsable de las medidas provisionales	Entidad responsable de llevar a cabo la investigación	Entidad responsable de iniciar la fase de adopción de decisiones o de cerrar el caso	Entidad responsable de adoptar la decisión final
	Consejo de Administración directamente o a través del Tesorero y Contralor de Finanzas, el Auditor Interno Jefe o el Presidente del Comité Consultivo de Supervisión Independiente) ¹³ . La OIT está elaborando sus procedimientos							
Organización Marítima Internacional (OMI)	En el <u>Estatuto del personal de la OMI</u> ¹⁴ se establece que la Oficina de Supervisión Interna y Ética o la Dependencia Común de Inspección, según corresponda, llevará a cabo investigaciones sobre presuntos casos de	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	Oficina de Supervisión Interna y Ética ¹⁵ o entidad de investigación externa	n.a.	Consejo ¹⁶

¹³ La Oficina de Auditoría Interna y Control de la OIT y el Comité Consultivo de Supervisión Independiente rinden cuentas directamente al Director General.

¹⁴ Estatuto del personal de la OMI, artículo X (Medidas disciplinarias), párrafo 10.4.

¹⁵ La Oficina de Supervisión Interna y Ética [rinde cuentas directamente al Secretario General](#).

¹⁶ El [Consejo](#) es el órgano ejecutivo de la OMI y, bajo la autoridad de la Asamblea, se encarga de supervisar la labor de la Organización. El Consejo está compuesto por 40 Estados miembros de la OMI, que elige la Asamblea para mandatos de dos años.

Organismo especializado	Entidad responsable de recibir denuncias contra jefes ejecutivos por faltas de conducta	Entidad responsable de la determinación inicial	Entidad responsable de cerrar los casos tras el examen a fondo	Entidad responsable de decidir si se abre una investigación	Entidad responsable de las medidas provisionales	Entidad responsable de llevar a cabo la investigación	Entidad responsable de iniciar la fase de adopción de decisiones o de cerrar el caso	Entidad responsable de adoptar la decisión final
	irregularidades o faltas de conducta presuntamente cometidas por el Secretario General. Actualmente no existe ningún procedimiento específico.							
Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) ¹⁷	Presidente ¹⁸ del Consejo ¹⁹ y Presidente del Comité Asesor Independiente sobre la Gestión ²⁰	Presidente del Consejo o, a petición de este, la OSSI o la entidad de investigación externa seleccionada de una lista preestablecida Nota: En los procedimientos de la UIT se establece que, si está disponible, la OSSI será la entidad que	Presidente del Consejo	Presidente del Consejo	n.a., ya que los procedimientos de la UIT no prevén específicamente ninguna medida provisional	OSSI o entidad de investigación externa seleccionada de una lista preestablecida	Presidente del Consejo	Consejo

¹⁷ Véanse el punto 23 y el Anexo G del [Informe del Presidente de la Comisión permanente sobre administración y gestión \(documento C23/105-E\)](#) (en inglés).

¹⁸ El Consejo elige al Presidente, quien desempeña el cargo hasta que se elige a su sucesor en la primera reunión del siguiente período de sesiones anual del Consejo. El Presidente no puede ser reelegido.

¹⁹ El [Consejo](#) actúa como órgano rector de la UIT en el intervalo entre las Conferencias de Plenipotenciarios. Está integrado por 48 Estados miembros de la UIT, que ejercen sus funciones por un mandato de cuatro años y son elegidos por la Conferencia de Plenipotenciarios.

²⁰ El Comité Asesor Independiente sobre la Gestión está integrado por seis expertos independientes, quienes prestan servicios de asesoramiento y asistencia al Consejo y al Secretario General para que desempeñen sus responsabilidades de gobernanza con eficacia, en particular asegurando el funcionamiento de los sistemas de control interno, la gestión de riesgos y los procesos de gobernanza de la UIT, incluida la gestión de los recursos humanos.

Organismo especializado	Entidad responsable de recibir denuncias contra jefes ejecutivos por faltas de conducta	Entidad responsable de la determinación inicial	Entidad responsable de cerrar los casos tras el examen a fondo	Entidad responsable de decidir si se abre una investigación	Entidad responsable de las medidas provisionales	Entidad responsable de llevar a cabo la investigación	Entidad responsable de iniciar la fase de adopción de decisiones o de cerrar el caso	Entidad responsable de adoptar la decisión final
		asuma por defecto la investigación externa.						
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ²¹	Director de la División de Servicios de Supervisión Interna (IOS) ²² , que puede mantener consultas con el Asesor de Ética	Director de la IOS	Director de la IOS	Comité Consultivo de Supervisión Interna ²³ , que escuchará al Director de la IOS en una “reunión privada especial” del Comité	Los procedimientos de la UNESCO no lo mencionan expresamente	Entidad de investigación externa (OSSI)	Presidente ²⁴ del Consejo Ejecutivo ²⁵ para que “adopte las medidas ulteriores que correspondan”	Los procedimientos de la UNESCO no lo mencionan expresamente
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) ²⁶	Director de la Oficina de Evaluación y Supervisión Interna (EIO) ²⁷	Director de la EIO	Director de la EIO	Director de la EIO	Los procedimientos de la UNIDO no lo mencionan expresamente	EIO o entidad de investigación externa	Junta de Desarrollo Industrial ²⁸	Junta de Desarrollo Industrial

²¹ Véase el [Procedimiento de la UNESCO para la investigación en caso de denuncia contra un Director General](#).

²² La [IOS](#) rinde cuentas directamente al Director General de la UNESCO.

²³ El Comité Consultivo de Supervisión Interna rinde cuentas directamente al Director General de la UNESCO. Está integrado por miembros externos independientes nombrados por mandatos de tres años.

²⁴ El Presidente se elige de entre los miembros del Consejo Ejecutivo y no puede ser reelegido inmediatamente.

²⁵ El [Consejo Ejecutivo](#) actúa bajo la autoridad de la Conferencia General y examina el programa de trabajo de la UNESCO y las estimaciones presupuestarias correspondientes que le presenta el Director General de la UNESCO. Está integrado por 58 Estados miembros de la UNESCO, que elige la Conferencia General. Los miembros del Consejo Ejecutivo ejercen sus funciones por un mandato de cuatro años y pueden ser reelegidos.

²⁶ Véase el [Boletín del Director General de la ONUDI DGB/2021/13 de 21 de septiembre de 2021 \(“Política de investigación”\)](#), Parte VIII (“Casos excepcionales”), párrafo 41 b) (en inglés).

²⁷ La EIO rinde cuentas directamente al Director General.

²⁸ La [Junta de Desarrollo Industrial](#) está compuesta por 53 miembros de la ONUDI elegidos para un mandato de cuatro años de forma rotatoria entre todos los Estados miembros de la ONUDI. La Junta examina la ejecución del programa de trabajo y los presupuestos ordinario y operativo y formula recomendaciones a la Conferencia General sobre asuntos relativos a las políticas, así como sobre el nombramiento del Director General.

Organismo especializado	Entidad responsable de recibir denuncias contra jefes ejecutivos por faltas de conducta	Entidad responsable de la determinación inicial	Entidad responsable de cerrar los casos tras el examen a fondo	Entidad responsable de decidir si se abre una investigación	Entidad responsable de las medidas provisionales	Entidad responsable de llevar a cabo la investigación	Entidad responsable de iniciar la fase de adopción de decisiones o de cerrar el caso	Entidad responsable de adoptar la decisión final
Unión Postal Universal (UPU)	Esto no se especifica en la Resolución CE 1/1977 de la UPU, que rige las condiciones de servicio del Director General	Presidente del Consejo de Administración	Presidente del Consejo de Administración	Presidente del Consejo de Administración, en consulta con este	Presidente del Consejo de Administración	Consejo de Administración	Consejo de Administración	Consejo de Administración
Organización Mundial de la Salud (OMS)²⁹	Oficina de Servicios de Supervisión Interna (IOS) de la OMS ³⁰ , que comunica las denuncias inmediatamente al Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión (CCEIS) ³¹	Director de la IOS Si la determinación <i>prima facie</i> del Director de la IOS señala la existencia de indicios razonables que justifican que una entidad de investigación externa siga analizando el caso, el Director notificará a la Mesa	Director de la IOS, que informa de la determinación al Presidente del CCEIS y notifica al denunciante	Consejo Ejecutivo ³² , teniendo en cuenta la recomendación de la Mesa del Consejo Ejecutivo, que, a su vez, tiene en cuenta el resumen del examen preliminar de la entidad de investigación externa y la evaluación del CCEIS	Mesa del Consejo Ejecutivo, teniendo en cuenta la recomendación del Presidente del CCEIS	Entidad de investigación externa	Mesa del Consejo Ejecutivo	Asamblea Mundial de la Salud ³³

²⁹ [Decisión WHA78\(8\) \(“Proceso de tramitación e investigación de posibles denuncias contra los Directores Generales de la OMS”\)](#), adoptada en la 78.ª Asamblea Mundial de la Salud de la OMS, por la que se recibe el proceso establecido en el documento [A78/5](#), en su versión revisada en el documento [A78/39](#).

³⁰ La IOS rinde cuentas directamente al Director General.

³¹ Tal como se establece en su [mandato](#), el CCEIS asesora al Comité de Programa, Presupuesto y Administración y, a través de este, al Consejo Ejecutivo. También asesora al Director General, cuando este lo solicita, sobre cuestiones de su competencia. El CCEIS está integrado por cinco miembros nombrados por el Consejo Ejecutivo.

³² Las principales funciones del [Consejo Ejecutivo](#) son poner en práctica las decisiones y políticas de la Asamblea Mundial de la Salud y asesorarla y, en general, facilitar su labor. El Consejo Ejecutivo está integrado por 34 miembros que reúnen las calificaciones técnicas necesarias elegidos para mandatos de tres años.

³³ La Asamblea Mundial de la Salud es el órgano decisorio de la OMS, al que asisten delegaciones de todos los Estados miembros de la OMS. Sus principales funciones consisten en determinar las políticas de la OMS, nombrar al Director General, supervisar las políticas financieras y examinar y aprobar la propuesta de presupuesto por programas.

Organismo especializado	Entidad responsable de recibir denuncias contra jefes ejecutivos por faltas de conducta	Entidad responsable de la determinación inicial	Entidad responsable de cerrar los casos tras el examen a fondo	Entidad responsable de decidir si se abre una investigación	Entidad responsable de las medidas provisionales	Entidad responsable de llevar a cabo la investigación	Entidad responsable de iniciar la fase de adopción de decisiones o de cerrar el caso	Entidad responsable de adoptar la decisión final
		del Consejo Ejecutivo (es decir, el Presidente, el Vicepresidente y el Relator) y al Presidente del CCEIS y transmitirá la denuncia y toda la documentación justificativa a una entidad de investigación externa elegida de una lista preestablecida						
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	División de Supervisión Interna (DSI) ³⁴ , que informa inmediatamente a los presidentes de la Asamblea General y del Comité de Coordinación y solicita asesoramiento a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) ³⁵	Director de la DSI o entidad de investigación externa, según decidan los presidentes de la Asamblea General y el Comité de Coordinación, quienes, a su vez, tienen en cuenta el asesoramiento de la CCIS	Director de la DSI, previa solicitud de los presidentes de la Asamblea General y el Comité de Coordinación, quienes, a su vez, tienen en cuenta la recomendación de la CCIS	Presidentes de la Asamblea General y el Comité de Coordinación, teniendo en cuenta las recomendaciones de la CCIS con vistas a su posible remisión a una entidad de investigación externa	Comité de Coordinación	DSI/entidad de investigación externa	Comité de Coordinación	Asamblea General

³⁴ La DSI rinde cuentas directamente al Director General.

³⁵ La CCIS es un órgano auxiliar de la Asamblea General de la OMPI y del Comité del Programa y el Presupuesto. Rinde cuentas directamente al Director General y está integrada por siete miembros que nombra el Comité del Programa y el Presupuesto. Los miembros de la CCIS son nombrados para mandatos de tres años, renovables una vez.

Organismo especializado	Entidad responsable de recibir denuncias contra jefes ejecutivos por faltas de conducta	Entidad responsable de la determinación inicial	Entidad responsable de cerrar los casos tras el examen a fondo	Entidad responsable de decidir si se abre una investigación	Entidad responsable de las medidas provisionales	Entidad responsable de llevar a cabo la investigación	Entidad responsable de iniciar la fase de adopción de decisiones o de cerrar el caso	Entidad responsable de adoptar la decisión final
	sobre la manera de proceder							
Organización Meteorológica Mundial (OMM) ³⁶	Entidad de investigación externa (OSSI)	Entidad de investigación externa (OSSI)	Entidad de investigación externa (OSSI)	Entidad de investigación externa (OSSI), que notifica al Presidente del Congreso, quien, a su vez, notifica al Comité de Disciplina del Consejo Ejecutivo	Presidente ³⁷ del Congreso ³⁸ , en consulta con el Comité de Disciplina del Consejo Ejecutivo ³⁹	Entidad de investigación externa (OSSI)	La entidad de investigación externa (OSSI) decide lo siguiente: a) cerrar el caso, enviando una notificación de cierre al Presidente del Congreso, o b) remitir el asunto al Presidente del Congreso para que este adopte las medidas oportunas	Presidente del Congreso, en consulta con el Comité de Disciplina del Consejo Ejecutivo o con el Consejo Ejecutivo

³⁶ Véase el [documento EC-76/Doc.7.1.\(4\) del Consejo Ejecutivo de la OMM \(“Marco legislativo para abordar la Recomendación 7 del informe JIU/REP/2020/1”\)](#).

³⁷ El Presidente es elegido por el Congreso y ejerce sus funciones por un mandato de cuatro años.

³⁸ El Congreso es la asamblea general y órgano supremo de la OMM y se reúne cada cuatro años.

³⁹ El Comité de Disciplina del Consejo Ejecutivo se establece específicamente para prestar asistencia al Presidente del Congreso con el proceso disciplinario. Está integrado por seis miembros elegidos por el Consejo Ejecutivo.